

## **CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV)** **Datwyler IT Infra Spain, S.L.** **(Estado: Mayo 2026)**

Datwyler IT Infra Spain, S.L.  
Rambla Catalunya 121, 4º 2ª, Esc. Izq.  
08008 Barcelona, España  
Tel.: +34 697 420 950

Estas Condiciones Generales de Venta (en adelante, las “CGV”) se rigen por el Derecho español y son de aplicación a las ventas y prestaciones de servicios realizadas por **Datwyler IT Infra Spain, S.L.** (“**Datwyler Spain**” o “**nosotros**”) a clientes profesionales.

### **1. Ámbito de aplicación y definiciones**

- 1.1 Las presentes CGV se aplican exclusivamente a todas las ventas, suministros y prestaciones de servicios (conjuntamente, las “Entregas”) realizadas por Datwyler IT Infra Spain, S.L. a empresarios y profesionales en el sentido del artículo 1 del Código de Comercio español o a personas jurídicas. No se aplican a consumidores.
- 1.2 Las condiciones generales del cliente no serán de aplicación, incluso aunque Datwyler Spain no las rechace expresamente.
- 1.3 Estas CGV estarán disponibles en la página web de Datwyler Spain.

### **2. Ofertas, documentación, perfección del contrato**

- 2.1 Nuestras ofertas son no vinculantes salvo indicación expresa en contrario.
- 2.2 El pedido del cliente constituye una oferta vinculante durante un plazo de 10 días naturales desde su recepción por Datwyler Spain.
- 2.3 El contrato solo se perfecciona mediante confirmación escrita del pedido por Datwyler Spain o mediante la entrega de la mercancía.
- 2.4 Las ilustraciones, planos, datos de peso, color o medidas son aproximados salvo que se indiquen expresamente como vinculantes.
- 2.5 Solo existirá garantía cuando se haya pactado expresamente y por escrito como tal.
- 2.6 Los acuerdos verbales o compromisos de empleados solo serán válidos tras confirmación escrita.
- 2.7 **Datwyler IT Infra Spain, S.L se reserva los derechos de propiedad intelectual sobre toda la documentación técnica y comercial.**
- 2.8 Si no se perfecciona el contrato, el cliente deberá devolver inmediatamente toda la documentación recibida.

### **3. Precios**

- 3.1 Salvo pacto en contrario, los precios se entienden FCA fábrica según Incoterms® 2020, netos en EUR, más el IVA legalmente aplicable.
- 3.2 Los costes de embalaje especial, bobinas, palés y cortes de cable se facturarán separadamente.
- 3.3 Para pedidos de importe inferior a 250 euros, Datwyler Spain podrá aplicar un recargo mínimo de 50 euros, que se facturará adicionalmente. Responde a costes reales (logística, manipulación, corte de cable, etc.)
- 3.4 En productos con componente de cobre u otras materias primas cotizadas, el precio podrá ajustarse según la cotización aplicable en la fecha de confirmación del pedido.
- 3.5 En contratos de duración superior a dos meses, Datwyler Spain podrá revisar los precios en caso de incremento acreditado y significativo de los costes de materias primas, energía, salarios o impuestos que afecten directamente al producto o servicio. El ajuste será proporcional a dicho incremento, debidamente justificado, y no podrá superar el 5% del precio inicialmente pactado, salvo acuerdo expreso entre las partes.

#### **4. Condiciones de pago y mora**

- 4.1 Las facturas son pagaderas en un plazo de 14 días naturales desde la fecha de factura, salvo pacto distinto por escrito.
- 4.2 En caso de retraso en el pago, se aplicarán automáticamente los intereses de demora previstos en la Ley 3/2004 de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como la indemnización por costes de recobro legalmente establecida.
- 4.3 Si el cliente suspende pagos o concurren circunstancias que hagan dudar razonablemente de su solvencia, todas las deudas pendientes serán inmediatamente exigibles y podremos exigir pago anticipado o garantías.
- 4.4 El cliente solo podrá compensar o retener pagos si su crédito es indiscutido o reconocido judicialmente.
- 4.5 La cesión de créditos del cliente frente a Datwyler Spain requiere nuestro consentimiento previo y por escrito.

#### **5. Entrega, transmisión del riesgo y embalaje**

- 5.1 Salvo pacto en contrario, la entrega se realiza FCA según Incoterms® 2020. El riesgo se transmite al cliente en el momento de la entrega al transportista.
- 5.2 Si el envío se retrasa por causa no imputable a Datwyler Spain, el riesgo se transmitirá en el momento de la notificación de disponibilidad para el envío.
- 5.3 Las condiciones de uso y devolución de bobinas y embalajes retornables se regirán por las condiciones específicas comunicadas al cliente.

#### **6. Plazos de entrega, fuerza mayor y suministro propio**

- 6.1 Las cantidades entregadas podrán variar hasta un  $\pm 5\%$  salvo pacto expreso.
- 6.2 Los plazos de entrega indicados tienen carácter aproximado y no constituyen plazos esenciales, salvo que se haya pactado expresamente por escrito lo contrario.
- 6.3 Nuestra obligación de entrega está sujeta a la correcta y puntual recepción de suministros de nuestros proveedores.
- 6.4 En caso de fuerza mayor (incluyendo, entre otros, pandemias, huelgas, interrupciones de producción, problemas de suministro energético o de materias primas, decisiones administrativas), los plazos se ampliarán por el tiempo que dure la causa.
- 6.5 Si la imposibilidad se prolonga de forma no temporal, ambas partes podrán resolver el contrato.
- 6.6 En caso de retraso en la entrega imputable a Datwyler Spain por simple negligencia, la responsabilidad por los daños y perjuicios derivados exclusivamente de dicho retraso se limitará al 0,5% del valor neto de la parte afectada por cada semana completa de retraso, con un máximo acumulado del 5% de dicho valor.

#### **7. Control de exportaciones**

- 7.1 El cliente se compromete a cumplir todas las normas españolas, de la UE y de otros países aplicables en materia de control de exportaciones e importaciones.
- 7.2 El cliente es el único responsable del cumplimiento de dichas normas en caso de reexportación. En este caso, el cliente se compromete a cumplir todas las normas españolas, de la Unión Europea y de cualesquiera otros países que resulten aplicables en materia de control de exportaciones, sanciones internacionales e importaciones.

#### **8. Retraso en la aceptación y pedidos a llamada**

- 8.1 Si el cliente no acepta la mercancía conforme a lo pactado, seguirá obligado al pago.
- 8.2 En pedidos a llamada, si el cliente no solicita la entrega en el plazo pactado, seguirá obligado al pago.
- 8.3 El cliente deberá indemnizar todos los daños y gastos derivados de la falta de aceptación.
- 8.4 Tras requerimiento infructuoso, Datwyler Spain podrá resolver el contrato y reclamar daños y perjuicios.

## **9. Garantía y defectos**

- 9.1 El cliente deberá examinar la mercancía inmediatamente tras su recepción y notificar los defectos de forma fehaciente en un plazo máximo de 7 días naturales.
- 9.2 Los daños de transporte visibles deberán hacerse constar en el albarán de entrega.
- 9.3 La descripción del producto de Datwyler Spain es la única determinante de la conformidad contractual.
- 9.4 En caso de defecto, Datwyler Spain podrá optar por la reparación o la sustitución.
- 9.5 Si la subsanación fracasa, el cliente podrá resolver el contrato o solicitar una reducción del precio y, en su caso, reclamar daños conforme a la cláusula 10.

## **10. Responsabilidad**

- 10.1 Respondemos sin limitación en caso de dolo, negligencia grave, lesiones a la vida, integridad física o salud, o conforme a la normativa de responsabilidad por productos defectuosos.
- 10.2 En caso de negligencia leve, solo respondemos por incumplimiento de obligaciones esenciales del contrato y la responsabilidad se limita al daño previsible y típico.
- 10.3 En los demás casos, queda excluida toda responsabilidad en la medida permitida por la ley.

## **11. Prescripción**

- 11.1 Las acciones derivadas de defectos prescriben en el plazo de un (1) año desde la entrega, salvo que la ley establezca un plazo superior imperativo.
- 11.2 Las demás acciones contractuales prescriben conforme a los plazos legales vigentes en España.

## **12. Reserva de dominio**

- 12.1 La mercancía seguirá siendo propiedad de Datwyler Spain hasta el pago íntegro de todas las cantidades debidas.
- 12.2 El cliente no podrá pignorar ni ceder en garantía la mercancía mientras subsista la reserva de dominio.
- 12.3 El cliente podrá revender la mercancía en el curso ordinario de su negocio, cediendo desde ahora a Datwyler Spain los créditos derivados de dicha reventa hasta el importe de nuestras facturas pendientes.

## **13. Lugar de cumplimiento, jurisdicción y derecho aplicable**

- 13.1 El lugar de cumplimiento es el domicilio social de Datwyler IT Infra Spain, S.L., salvo pacto distinto.
- 13.2 Para cualquier litigio derivado de estas CGV o de los contratos a que se refieran, las partes se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España).
- 13.3 Se aplicará exclusivamente el Derecho español, quedando expresamente excluida la Convención de las Naciones Unidas sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG).
- 13.4 En el caso que alguna cláusula de este contrato sea declarada contraria a derecho, ello no afectará al resto de cláusulas, que seguirán plenamente vigentes.